

ORDENANZA N° 76/13.-

Crespo – E.Ríos, 06 de Diciembre de 2013.-

VISTO:

La Resolución del Instituto Autárquico de Planeamiento y Vivienda de Entre Ríos, N° 2013, y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma, y a solicitud del Municipio, que realizó las debidas actuaciones, el IAPV Transfiere en Carácter de Restitución a la Municipalidad de Crespo, un Inmueble, remanente de otro de mayor superficie, donado con el cargo de la construcción de viviendas, oportunamente a través de la Ordenanza N° 37/07.

Que el Lote está ubicado en la Planta Urbana de la ciudad de Crespo, Distrito R 2.10, Manzana n° 590, Partida Provincial N° 253.379, N° de Matrícula: 014.103 con domicilio parcelario en Calle Pública 121, esquina Calle Pública 231, con una superficie total de Veintiún Mil Novecientos Veinticuatro metros cuadrados con Siete decímetros cuadrados (21.924,07 m2)

Que es necesario proceder a Aceptar dicha restitución a fin que la Escribanía Mayor de Gobierno, proceda a la escrituración a nombre de la Municipalidad de Crespo, del Lote en cuestión, para ser afectados a fines sociales.

Por ello,

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE
CRESPO, SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA

ARTICULO 1º.- Acéptese la restitución de parte del Instituto Autárquico de Planeamiento y Vivienda de Entre Ríos a la Municipalidad de Crespo de un inmueble, remanente de otro de mayor superficie, ubicado en la Planta Urbana de la ciudad de Crespo, Distrito R 2.10, Manzana N° 590, Plano N° 194182, Partida Provincial N° 253.379, N° de Matrícula: 014.103 con domicilio parcelario en Calle Pública 121, esquina Calle Pública 231, con una superficie total de Veintiún Mil Novecientos Veinticuatro metros cuadrados con Siete decímetros cuadrados (21.924,07 m2) que fuera donado con el cargo de la construcción de viviendas, oportunamente a través de la Ordenanza N° 37/07.-

ARTICULO 2º.- Dispónese que el Lote restituido por la presente, será afectado únicamente para la construcción de viviendas con fines sociales.-

ARTICULO 3º.- Comuníquese, publíquese, archívese, etc.-